

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Estudis d'Arts i Humanitats (08070118-1)
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya i Universitat de Vic, Universitat Central de Catalunya
Fecha de la visita	29 de junio de 2021
Titulaciones evaluadas	G Traducció, Interpretació i Llengües Aplicades (2503273)

INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad.....	5
C1. Calidad del programa formativo.....	5
C2. Pertinencia de la información pública.....	7
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	9
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	11
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	13
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	15
Resultado de la evaluación.....	19
Propuestas de mejora	20
Acta de envío del informe de evaluación externa	21
Anexo: rúbricas de evaluación	22

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

Universitat Oberta de Catalunya (UVic-Universitat Central de Catalunya)

Sede	Barcelona
Código MECD	08070118

Titulaciones evaluadas

GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y LENGUAS APLICADAS

Código MECD	2503273
ECTS	240
Fecha de verificación	03/08/2015
Curso de implantación	2015-2016
Año de la última acreditación	Primera acreditación

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Gloria Corpas Pastor	Traducción e interpretación	Universidad de Málaga
Vocalía académica	Guadalupe Soriano Barabino	Traducción	Universidad de Granada
Vocalía estudiantil	Javier Aula Blasco	Lenguas aplicadas	Universidad de Zaragoza
Vocalía profesional	Mariona Gratacòs Grau	Traducción	Manners S.L.
Secretaría metodológica	Concepción Herruzo Fonayet	Metodología de evaluación	AQU Catalunya

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones previstas en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en abril de 2021. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 29 de junio, con la siguiente agenda:

Hora	Actividad
08:45 - 09:00	Bienvenida institucional
09:00 - 09:45	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
09:45 - 10:15	Presentación del entorno virtual de la UOC
10:15 - 10:30	<i>Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
10:30 - 11:15	Entrevista con estudiantes
11:15 - 11:30	<i>Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
11:30 - 12:45	Entrevista con profesorado propio
12:45 - 13:00	<i>Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
13:00 - 13:45	Entrevista con profesorado colaborador
	<i>Pausa (almuerzo)</i>
15:15 - 16:00	Entrevista con población egresada
16:00 - 16:15	<i>Pausa. Conexión/desconexión de asistentes a audiencias</i>
16:15 - 17:00	Entrevista con empleadores
17:00 - 17:30	<i>Trabajo interno del Comité de evaluación externa</i>
17:30 - 17:45	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del programa formativo objeto de evaluación.

Alegaciones

Con fecha 11 de noviembre de 2021, el Centro informa de que no presenta alegaciones al informe previo de evaluación externa. Este documento constituye el informe final de evaluación externa.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es, en general, coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.

Se observa un desajuste entre el número de plazas establecidas en la memoria verificada (400) y la matrícula de nuevo ingreso, cuyas cifras se sitúan por debajo de lo consignado en la memoria en el periodo analizado ((2015-16/2019-2020): 224> 291>263>232>222). En el curso académico actual (2020-2021) se detecta un ligero repunte (271), en línea con la situación generalizada de las enseñanzas a distancia debido a la pandemia de Covid-19, entre otras causas posibles. Si bien este dato no compromete la evaluación

del subcriterio, convendría reflexionar sobre ello y ajustar la oferta de plazas a la demanda real del título

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con condiciones

En general, la titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.

Se trata de un programa interuniversitario entre la UOC y la UVic-UCC, que dispone de mecanismos suficientes de coordinación vertical y horizontal. La coordinación parece realizarse de forma efectiva, como se ha puesto de relieve especialmente respecto a las adaptaciones docentes por la Covid-19 y respecto al resultado de la encuesta de satisfacción sobre la coordinación entre asignaturas (con una media de 4,15 sobre 5, evidencia 1.26).

Sin embargo, las evidencias aportadas (actas de reuniones de la Comisión del título) no parecen reflejar convenientemente los procedimientos y mecanismos de coordinación empleados. Por ejemplo, el acta de la Comisión del título de fecha 07-10-2015 aborda diversos aspectos, más propios de un Consejo de Departamento que de una sesión de coordinación vertical/horizontal (evidencia 1.30). Y lo mismo ocurre respecto al resto de las actas incluidas, donde se abordan aspectos de gestión y/o de calidad del título (véase, por ejemplo, el acta de la sesión del 19-01-2021).

De hecho, si bien la valoración global de los estudiantes con la titulación y la labor docente se sitúa en valores superiores a 4 (sobre 5), entre los ítems peor valorados (3-3,5) figura la coordinación entre asignaturas.

En cuanto a la coordinación del programa, en la memoria verificada consta como universidad coordinadora la UVic-UCC, si bien se menciona la función de la UOC como "universidad coordinadora por delegación", un concepto inusual en los procedimientos de evaluación como el que nos ocupa. Debe ordenarse la coordinación del programa, en el sentido de identificar adecuadamente en los convenios/documentos legales correspondientes a la universidad coordinadora, sin establecer coordinaciones delegadas a niveles funcionales y operativos.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

De la información aportada se desprende que, en general, la aplicación de las normativas se realiza de manera adecuada.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

En general, la información sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo disponible tanto en la página web de la UVic-UCC como de la UOC es clara y completa.

Cabe destacar la información sobre los requisitos de acceso, que pueden ser muy variados, dado que la mayoría de estudiantes de la UOC combinan trabajo con estudios y su procedencia es muy diversa.

Se incluye también apartado con el profesorado del grado, con un resumen de su titulación y en la mayoría de los casos, enlace a sus CV personales. En él se concretan también los responsables de la dirección de la titulación.

En el plan de estudios se recogen las descripciones de las asignaturas que abarcan todos los aspectos de las mismas (especificación de competencias y objetivos, encaje de la asignatura en el conjunto del plan de estudios, proyección laboral, etc.).

No obstante, la información relativa a la secuenciación de las asignaturas, así como su puesta en práctica, difiere de lo consignado en la memoria verificada, pues parece estar produciéndose una duplicidad de asignaturas en ambos semestres. Así en el IA se indica:

“La oferta de asignaturas sigue el calendario de despliegue y semestralización previsto en la memoria. Por otra parte, con el fin de permitir que los estudiantes que se incorporan a la titulación en el semestre de febrero puedan iniciar y seguir con normalidad sus estudios, algunas asignaturas básicas y obligatorias se ofrecen de manera continua cada semestre. Es el caso de las cuatro asignaturas básicas de lengua B. Toda la información sobre la semestralización de las asignaturas está disponible en el campus de la UOC, juntamente con los requisitos de matrícula de cada asignatura (Evidencia_1.25_Requisitos_Asignatura_GTILA).” (pág. 72). En las audiencias mantenidas con responsables del título y estudiantes se corrobora este extremo.

Es importante señalar las discrepancias respecto a las modalidades de impartición. El título está verificado para ser impartido en las modalidades semipresencial y a distancia, pero desde el curso 2016-17 solo se imparte a distancia. En las audiencias mantenidas con los responsables del título se corrobora que solo se ofrece la modalidad a distancia, por lo que el estudiante no podría cursar los estudios en la modalidad semipresencial aunque así lo deseara. No se ha solicitado la autorización de este cambio mediante el correspondiente trámite de modificación.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

La información pública disponible sobre los indicadores de resultados académicos y satisfacción es, en general, completa y actualizada en la UOC. Se encuentra disponible en desde el espacio Calidad, y permite comparar los indicadores entre programas de la UOC. Por el contrario, dicha información no se ha podido localizar fácilmente en el caso de la UVic-UCC, y parece confusa y desactualizada. Por ejemplo, solo se ofrecen datos segregados por título sobre grado de satisfacción general de las enseñanzas para el curso 2013-14 (4,70 sobre 5), con un porcentaje de respuestas del 57% (49 participantes). Estos datos no corresponden al periodo analizado (https://www.uvic.cat/system/files/evolpdi_1617_gsemi.jpg).

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

El apartado Calidad de la web de la UOC incluye la publicación del manual del sistema de garantía interna de la calidad. También da acceso al documento sobre la política de calidad que sigue la UOC. Ofrece, asimismo, acceso a los informes de calidad de las titulaciones que se han llevado a cabo hasta el momento, con inclusión de las resoluciones y todos los informes pertinentes (verificación, modificación, seguimiento, etc.).

En el caso de UVic-UCC, en el correspondiente apartado de Calidad, puede encontrarse toda la información y documentación relativa al SGIC de la institución y la adaptación del mismo a sus distintos centros. Los resultados de seguimiento y acreditación del programa están disponibles desde la web de propio programa.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La Comisión específica de Certificación de la Implantación del SGIC de AQU Catalunya ha aprobado, recientemente, la implantación del SGIC en la UOC. En este apartado el CAE hace referencia únicamente a la eficacia del SGIC de la UVic-UCC.

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación parcial de los grupos de interés más significativos.

El SGIC cuenta con procesos adecuados para los programas de evaluación de los títulos oficiales universitarios: verificación, seguimiento, modificación y acreditación.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SGIC dispone de los procesos y herramientas para recabar información sobre resultados académicos y satisfacción de los grupos de interés. En el caso de la titulación evaluada, y por la coordinación delegada comentada en el apartado C1 de este informe, se aplica el SGIC de la UOC.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

Durante el curso 2020-21 se ha realizado la quinta revisión del SGIC como continuación de las acciones de mejora que ya se aplicaron en la revisión anterior del SGIC (2019). El informe de revisión del SGIC es de acceso público.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

De las evidencias aportadas, se deduce la siguiente composición de profesorado vinculado al programa, teniendo en cuenta las figuras docentes de la UOC, que del total de 83 profesores, 12 son responsables de asignatura, 33 son colaboradores docentes, y 38 combinan las dos figuras (parece que es el profesorado vinculado a la UVic-UCC el que combina las dos funciones). En cuanto a los reconocimientos del profesorado, 32 son doctores, 25 de los cuales con la acreditación externa y participación en grupos de investigación consolidados (SGR). Se han identificado 8 proyectos de investigación activos; en tres de ellos, los IP son profesores del programa. En cuanto a las horas de docencia impartidas por profesorado, el 75% de los ECTS los imparte profesorado doctor.

A la vista de estos datos, este apartado se valora positivamente, si bien se recomienda que se incremente el porcentaje de profesorado doctor vinculado al programa, que actualmente es de en torno al 40%.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

La dirección del programa reconsidera cada semestre la dedicación docente de cada asignatura, que además de la docencia en sí comprende actividades de gestión académica, investigación e innovación. Para calcularla, se basan en unos parámetros que se consideran apropiados: carga docente, número de alumnos, despliegue de la asignatura en el programa.

A juzgar por los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y de la información recabada durante las audiencias mantenidas con los grupos de interés, la dedicación del profesorado resulta adecuada (particularmente tal y como queda reflejado en la satisfacción con los tiempos de respuesta a consultas y la incentivación a la participación, que requieren de disponibilidad de dedicación por parte del profesorado para una correcta implementación de los mismos).

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

Ambas instituciones disponen de programas, acciones y servicios encaminados a prestar apoyo y contribuir a la formación continua del profesorado. El apoyo y las oportunidades que se ofrecen al profesorado para mejorar su actividad docente e investigadora son considerables y de naturaleza variada, con lo que cada docente puede encontrar un camino para progresar en su actividad docente.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).

El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

De acuerdo con las evidencias facilitadas, se observa que la UOC tiene establecido un Plan de Acción Tutorial (PAT), que incluye atención a la diversidad funcional de los estudiantes. El PAT define la orientación académica, profesional y personal o social de los estudiantes. Este plan se lleva a cabo de forma coordinada entre diferentes agentes y servicios de la Universidad.

El PAT es muy personalizado a fin de orientar a cada alumno según su procedencia académica y sus circunstancias personales (acompañamiento que incluye asesoramiento sobre carga de trabajo asumible, paquete de asignaturas recomendado, etc.). El plan también prevé la dinamización del alumnado en los casos en los que se detecta que no se conecta suficientemente, aspecto positivo en un entorno virtual que exige mucha constancia por parte del alumno.

En relación con la movilidad, ésta debe impulsarse, ya que ha sido casi inexistente hasta la fecha, y el ámbito del programa, que tiene que facilitar acciones de este tipo.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Tanto el Campus Virtual como las aulas de cada asignatura presentan un diseño que permite el desarrollo adecuado del aprendizaje en línea, con un diseño centrado en el usuario (= alumno), instrucciones claras y garantías de apoyo del profesorado colaborador en el caso de las aulas y de los servicios de atención en el Campus Virtual.

Se garantiza acceso a cualquier hora del día los 365 días del año y se dispone de planes de mantenimiento preventivo y de actualización, así como de seguridad, imprescindibles para un entorno enteramente virtual. Ello se traduce en un porcentaje de servicio superior al 99% durante la última década, lo que a su vez se refleja en las encuestas de satisfacción.

Como recurso genérico destaca la Biblioteca Virtual, con buena estructuración y que permite hacer una selección de recursos por asignatura para mayor comodidad de alumnado y profesorado. Contiene recursos en todos los formatos, tanto de creación propia como externa. Tienen un peso importante los formatos audiovisuales, en consonancia con la naturaleza virtual de los estudios. Como complemento, destaca la biblioteca de la UVic-UCC, que cuenta con recursos más especializados en los estudios de traducción.

Finalmente, hay que señalar que los planes docentes de cada asignatura resumen las actividades a desarrollar, las competencias y resultados a alcanzar, así como los recursos disponibles y la estimación de tiempo de dedicación.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que, en general, las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

En líneas generales, los resultados de aprendizaje adquiridos por el alumnado se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel especificado en el MECES para este título.

Los resultados de aprendizaje observados, a través de la revisión de los trabajos fin de grado (TFG) aportados, están en consonancia con los requisitos del nivel de grado especificados en el MECES. No obstante, se han encontrado algunas discrepancias entre los resultados de aprendizaje que aparecen en la guía docente de la asignatura de TFG y la memoria verificada, que no contempla algunos de ellos. Concretamente, en el caso de la asignatura TRABAJO DE [sic] FIN DE GRADO (cód. 21.597/21.654, 4º curso, OB), se observa que el Plan docente incluido en las evidencias corresponde a la asignatura TFG

- Traducción jurídico-económica con el código 21.654. Sin embargo, en el documento "Ficha_Trabajo_Final_Grado", se indica el código "21.597". Tomando como referencia la GD cód. 21.654 y la Memoria modificada (MM) que aparece en la web del título (UOC) y comparada la GD (Plan docente) con lo indicado en la MM, no se observan diferencias respecto al listado competencial. Tampoco se encuentran diferencias entre la información colgada en la web del título y la GD. La GD incluye información más específica sobre la extensión y las partes que debe contener el TFG. No se incluye la aclaración de la MM: "El tema, naturalmente, deberá estar relacionado con los contenidos y competencias de una o más de las materias del grado y desarrollará en profundidad alguno de sus aspectos". Ello debería constar también en la GD. Otras discrepancias afectan a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación. Así, en el apartado "Metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación" de la p. 80 de la MM se incluye un listado de actividades formativas. Sin embargo, no se especifica la asignación de cada actividad según la asignatura. En el apartado "Metodología" del Plan docente (pp. 4 y 5) se incluyen las actividades formativas y evaluables. No aparece información sobre el porcentaje de presencialidad o el número de horas asignadas a dichas actividades.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

Como estudios no presenciales, se prioriza en su desarrollo el apoyo al aprendizaje autónomo y la evaluación continua, basándose en los principios de flexibilidad, cooperación, interacción y personalización. En general, las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados en las distintas asignaturas y en el TFG se recogen en las guías docentes (con las salvedades mencionadas en el apartado anterior) y son adecuados a la naturaleza del título.

Respecto al TFG, la memoria verificada contempla en el apartado "5.4 Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones" la evaluación continua y final. En el plan docente de la asignatura solo se recoge el sistema de evaluación continua. También se especifica el porcentaje de la evaluación asignado a cada una de las actividades evaluables. En cambio, no constan rúbricas ni más información complementaria.

En cuanto a las prácticas externas, si bien las entidades, empresas y centros conveniados son adecuados para el desarrollo de las prácticas externas, son claramente insuficientes en número, motivo por el cual una parte de los estudiantes realizan las prácticas externas en una agencia virtual creada ad hoc por el programa, a través de una asignatura en el aula.

En el plan docente de PE (cód. 21.596, 4º OB), las competencias transversales (pág. 3) difieren de lo indicado en la memoria verificada. En el plan docente no se incluyen contenidos, resultados de aprendizaje ni metodologías docentes, ni se especifican diferencias para las dos modalidades de impartición del título según la memoria verificada (semipresencial y a distancia). Tampoco hay información sobre la lengua de impartición de esta asignatura en el plan docente. Ello debe hacerse constar, especialmente de cara al estudiante extranjero y dado que puede haber diversas opciones. No se establece un procedimiento para la asignación de las prácticas o del tutor de prácticas, ni se incluye información sobre la oferta de prácticas o los periodos en los que se pueden realizar.

Los aspectos anteriores podrían ser el motivo por el cual el porcentaje de estudiantes satisfechos con esta asignatura es discreto (61.5% para 2018-19 y 52.0% para 2019-20). Durante las audiencias se pudo confirmar el bajo nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a las prácticas externas. Los estudiantes y egresados manifestaron, además, un descontento generalizado respecto a las prácticas externas que se realizan en la agencia virtual.

Como aspectos positivos hay que destacar la Guía de estudio para las prácticas, que se realizó como respuesta a una de las recomendaciones del informe de seguimiento del curso 2018-2019, y el fomento de la empleabilidad mediante la inclusión de contenidos específicos en esta asignatura para la elaboración de un currículum vitae que presentar ante una empresa, organismo o institución.

Los datos de satisfacción del alumnado en el último curso evaluado arrojan valores medios superiores a 80% sobre la satisfacción en general de los estudiantes en cuanto a las asignaturas (84,4%), a la acción docente (83,1%), los recursos de aprendizaje (81,4%) y los modelos de evaluación (83,5%). Sin embargo, las encuestas de satisfacción para las distintas asignaturas apuntan a una evidente disparidad de valoraciones según la asignatura. Así, mientras algunas asignaturas alcanzan valores cercanos a 100% (o 100% incluso), otras se sitúan en 40% o incluso en valores inferiores.

Se sugiere revisar el diseño de las encuestas de satisfacción para que incluyan ítems que permitan valorar otros aspectos relevantes del proceso formativo (la coordinación docente, el equilibrio teórico-práctico, las metodologías docentes, los sistemas de

evaluación, desarrollo de las prácticas externas, desarrollo del TFG, etc.) que ahora no se recogen (o no se han aportado para esta evaluación), que se cuente con encuestas de satisfacción para todos los colectivos implicados (egresados, profesores, PAS), no solo de los estudiantes, y, finalmente, que los datos de satisfacción se ofrezcan desagregados por títulos y para cada uno de los cursos académicos analizados.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

La tasa de graduación y abandono se mantiene en los márgenes que se establecieron en la memoria, y en línea con otros programas de grado de la UOC; la tasa de rendimiento ha ido aumentando progresivamente desde el primer curso (66,2 % (2015-2016), 74,8 % (2016-2017), 80,4% (2017-2018), 82,6% (2018-2019) y 84,4% (2019-2020)); y la tasa de éxito se sitúa, de media, por encima del 90%, también en la línea de lo establecido en la memoria verificada.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Teniendo en cuenta la fecha en que se puso en marcha el título, todavía no se dispone de los datos provenientes del estudio de AQU sobre la inserción laboral de los egresados de este título, con lo cual no se dispone de información suficiente para valorar este subestándar tal y como está formulado.

Sí se aportan datos de satisfacción del alumnado, recopilados por la UOC a través de una encuesta sistemática a su población graduada, que valora la mejora de las capacidades para la actividad profesional con un 83,3% de satisfacción. Además, el 82% considera que puede aplicar profesionalmente las habilidades y los conocimientos que ha adquirido durante el curso, porcentaje que alcanza el 87,4% al preguntar por la satisfacción con los conocimientos y las habilidades adquiridos. Es de subrayar, asimismo, que los estudiantes valoren la mejora de sus competencias comunicativas, personales, profesionales y digitales en un 92,6 % de los casos. Son valores que superan la media de satisfacción de la UOC.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio::

	GTiLA
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado.

El CAE quiere destacar los siguientes aspectos que, una vez consolidados, pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

- La certificación de la implantación del sistema de garantía interna de la calidad obtenida recientemente por la Universitat Oberta de Catalunya.
- El grado de satisfacción del alumnado con la disponibilidad y atención del profesorado.
- La autonomía y competencias tecnológicas de la población egresada.

Se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- Iniciar un proceso de modificación de la memoria para adecuar a la realidad la modalidad de impartición, el número de plazas ofertadas y la coordinación del programa.

C2 Pertinencia de la información pública

- Completar y actualizar la información pública del programa, en cuanto a su desarrollo operativo.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Revisar el desarrollo, contenidos y sistemas de evaluación de las prácticas externas que se realizan en la agencia virtual, mejorando la situación y los resultados actuales.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se sugiere revisar el diseño de las encuestas de satisfacción para que incluyan ítems que permitan valorar otros aspectos relevantes del proceso formativo (la coordinación docente, el equilibrio teórico-práctico, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación, desarrollo de las prácticas externas, desarrollo del TFG, etc.) que ahora no se recogen (o no se han aportado para esta evaluación), que se cuente con encuestas de satisfacción para todos los colectivos implicados (egresados, profesores, PAS), no solo de los estudiantes, y que los datos de satisfacción se ofrezcan desagregados por títulos y para cada uno de los cursos académicos analizados.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Si bien el 75% de los ECTS del programa los imparte profesorado doctor, el porcentaje de profesorado doctor vinculado al programa es de entorno al 40%, por lo que se recomienda incrementarlo.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Potenciar las acciones de movilidad del alumnado.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Estudis d'Arts i Humanitats (08070118-1)
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya i Universitat de Vic, Universitat Central de Catalunya
Fecha de la visita	29/06/2021
Fecha del informe previo	27/07/2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.



Gloria Corpas Pastor
Málaga, 18 de noviembre de 2021

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).

Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Con condiciones

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.

Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.

No se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.

Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

No se alcanza	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p> <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.</p>
----------------------	---

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p>
Se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

	<p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>